

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (CPC)

CONCURSO DE PRECIOS OEI BUE RELAMADO CP 17/2021

Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio de Obras Públicas, vinculadas con el enfoque de gestión por resultados: Mapa de Procesos y Set de Indicadores de Gestión

CONVENIO OEI – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Acta Complementaria N° 1

OEI

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA
OFICINA NACIONAL ARGENTINA**

Este documento y toda la información contenida en el mismo, como así también, la información obtenida en sus subsecuentes reuniones y conversaciones es estrictamente CONFIDENCIAL Y ESTA PROHIBIDO SU DISTRIBUCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS.

INDICE

INDICE.....	2
A- Llamado a Concurso	3
B- Condiciones Particulares del Concurso (CPC)	4
C- Certificación de Servicios y Facturación	12
D- Anexos	13
ANEXO 1. TERMINOS DE REFERENCIA	13
1.1 Lista de Bienes y/o Servicios – Detalle de Entregas y Plazos	13
1.2 Terminos de Referencia	13
1.2.1 Condiciones Generales:	14
1.2.2 Características Terminos de Referencia	14
ANEXO 2. FORMULARIOS	17
2.1 Carta de Presentación de la Propuesta y Declaración Jurada Aptitud para Contratar	17
2.2 Lista de Precios	19
2.3.a Antecedentes de Provisiones Similares – Experiencia General	20
2.3.b Antecedentes de Provisiones Similares – Experiencia Específica	21
2.4 Plan de Trabajo – Cronograma de Prestación	22
2.5 Declaración de Cumplimiento Términos de Referencia	23
2.6. Información del Proveedor	24
2.7. Formulario Declaración Jurada de Transferencia	30
ANEXO 3. MODELOS - FORMULARIOS TIPO	31
3.1. Modelo de Contrato	31
3.2 Modelo de Garantías	36
3.2.1 Modelo de Póliza de Seguro de Caución:	36
3.2.2. Modelo de Garantía Bancaria de Cumplimiento de Contrato	37
3.3. Modelo Acta de Aprobación Provisoria / Definitiva	38
4. Documentación del Proveedor	39

A- LLAMADO A CONCURSO**País:** Argentina**Proyecto:** Programa de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Obras Publicas**Objeto:** Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio de Obras Públicas, vinculadas con el enfoque de gestión por resultados: Mapa de Procesos y Set de Indicadores de Gestión.**Número de Referencia:** OEI BUE RELAMADO CP 17/2021

1. El Ministerio de Obras Públicas, en adelante el Ministerio u Organismo, ha suscripto un Convenio Marco de Cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Oficina Nacional Argentina (OEI), en el ámbito del cual se firmó el Acta Complementaria N° 1 para la concreción del proyecto de referencia.

2. La OEI, actuando en el marco del acuerdo suscripto con el Organismo invita a presentar ofertas para la contratación del desarrollo que se detalla a continuación, con las características que se indican en los Documentos del Concurso (DDC):

LOTE	CANT.	DESCRIPCION
1	1	Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio de Obras Públicas, vinculadas con el enfoque de gestión por resultados: Mapa de Procesos y Set de Indicadores de Gestión

3. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional y los DDC en la dirección de correo electrónico que se indica a continuación:

-**Correo electrónico para todas las comunicaciones:** adquisicionesoei@oei.org.ar

-**Asunto de Referencia:** [OEI BUE RELAMADO CP 17/2021 \(MOTIVO DEL CORREO\)](#)

4. Cronograma del Concurso:

Detalle	Fechas			
	Inicio	Fin	Hora	Lugar
Envío de Invitación	Inicio: 28/06/2021		-	-
Recepción de consultas	28/06/2021	02/07/2021	hasta las 12:00 hs	adquisicionesoei@oei.org.ar
Respuesta a consultas	28/06/2021	05/07/2021	18:00 hs	
Recepción de Propuestas (*)	12/07/2021		hasta las 11:00 hs	adquisicionesoei@oei.org.ar
Acto de Apertura	12/07/2021		A las 11:30	C.A.B.A.

(*) Las ofertas presentadas con posterioridad a esta fecha y hora no serán aceptadas. **Se recomienda el envío antes de esa hora y no sobre los últimos minutos a fin de evitar cualquier demora producida por los métodos de envío.**

Las ofertas se recibirán por correo electrónico debidamente identificadas en el asunto de referencia, de acuerdo a lo indicado en la subcláusula 5.17 del presente pliego. La OEI no se responsabiliza por la apertura temprana de ofertas que no lleguen respetando las condiciones aquí detalladas.

B- CONDICIONES PARTICULARES DEL CONCURSO (CPC)

Las cláusulas aquí detalladas son aquellas que suplementan, modifican y/o complementan las disposiciones de Condiciones Generales del Concurso (CGC). En caso de conflicto, las disposiciones contenidas aquí prevalecerán por sobre las de las CGC. Cada punto con numeral es una CPC que hace referencia a la CGC que se indica en cada caso y, que se halle mencionada, se debe a que esa CGC es la que se encuentra modificada y/o complementada.

CGC 1. Alcance del Concurso. Financiamiento. Fuente de Recursos

CGC 1.1 La Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina Nacional Argentina (en adelante denominada indistintamente el Comprador u OEI), de acuerdo a lo indicado en los Documentos del Concurso (DDC) para la adquisición de bienes y/o servicios actúa por cuenta y en nombre del Ministerio de Obras Públicas, en adelante “el Organismo”, recibiendo ofertas en el marco del Acta Complementaria N° 1 para la concreción del Programa de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Obras Públicas, firmado entre la OEI y el Organismo.

CGC 5. Sobre la Presentación de las Ofertas

Las ofertas serán presentadas a través de correo electrónico, según lo especificado en el Apartado A.

CGC 5.2 La oferta que presente el Concursante deberá ser enviada en un único correo electrónico con el asunto: **OFERTA RELLAMADO CP 17/2021**, dentro de la misma deberá contener tres (3) archivos con el nombre de las siguientes carpetas:

- (a) Comercial
- (b) Técnica
- (c) Formal

No se aceptarán archivos sueltos y sin su correspondiente nombre y carpeta a la cual pertenecen.

a) CARPETA COMERCIAL

Estará compuesta por la siguiente documentación:

- Carta de Presentación de la Propuesta y Declaración Jurada de Aptitud para Contratar, según el formulario tipo del [Anexo 2.1](#), el cual deberá contener todas las cláusulas allí indicadas;
- Lista de Precios, presentada de conformidad al formulario del [Anexo 2.2](#);
- Toda otra consideración de índole económica – financiera que el Concursante considere útil y apropiada para la evaluación de su propuesta.

b) CARPETA TÉCNICA

Estará compuesta por la siguiente documentación, la cual se refiere a los tres criterios que se considerarán para la evaluación de la oferta técnica según se detalla en la siguiente cláusula 12 Evaluación de ofertas:

- **1) Capacidad técnica del oferente:** La capacidad técnica se dividirá en “experiencia general” y “experiencia específica de la institución” y se verificará a partir de la presentación de antecedentes de trabajo.

Experiencia general: estará conformada por la presentación de al menos 3 contratos o certificación de servicios para el desarrollo de proyectos de fortalecimiento institucional en el sector público en los últimos 10 años.

Experiencia específica: se definirá en al menos 2 trabajos basados en la incorporación del enfoque de gestión por resultados aplicado la administración pública en los últimos 5 años.

Se deberá presentar: Carpeta con descripción y documentación solicitada en el apartado precedente que acredite los antecedentes y experiencias requeridos, detallando denominación, domicilio y teléfono de la institución o empresa donde se realizó la prestación de los servicios, monto del contrato de provisión, nombre, apellido y cargo de las personas que puedan ser consultadas y fecha de realización, y el [Formulario del Anexo 2.3.a “Antecedentes de provisiones similares – Experiencia general”](#) y el [Formulario del Anexo 2.3.b “Antecedentes de provisiones similares – Experiencia específica”](#)

- **2) Enfoque, metodología y plan de trabajo**

En cuanto al enfoque, metodología y plan de trabajo se evaluará de la siguiente forma:

- **I) Enfoque:** concepción general de la propuesta, su correspondencia con los requerimientos en materia de productos y actividades establecidos en los Términos de Referencia detallados en el Apartado D, Anexo 1 o las mejoras con relación a los mismos. Se ponderará la claridad, consistencia de la propuesta. La viabilidad de la propuesta en relación a los objetivos del proyecto.
- **II) Metodología:** en la metodología para el desarrollo de un proyecto que apunte al fortalecimiento de la calidad institucional orientada a la promoción de resultados, la integridad pública y la rendición de cuentas se considerará la organización de actividades que integren de manera transversal a las diferentes áreas del Ministerio y tienda a la obtención de resultados consensuados en los productos finales.
- **III) Plan de trabajo:** se evaluará el plan de trabajo general, su coherencia y consistencia, herramientas a utilizar y asignación de recursos humanos, identificación de las actividades críticas, cronograma (su viabilidad y consistencia), puntos de control, oportunidad de la implementación, migraciones e integración de las distintas actividades.

Se deberá presentar: Carpeta con descripción detallada de la propuesta con consideración, como mínimo, de los criterios de evaluación detallados en el apartado precedente, [Formulario Anexo 2.4 de Cronograma de Prestación](#) donde conste su cumplimiento en los plazos establecidos en los DDC y especificaciones técnicas, y el [Formulario Anexo 2.5 de Declaración de cumplimiento punto por punto de los términos de referencia del pliego](#), en el cual se deben detallar referencias mínimas requeridas. No deben emplearse expresiones ambiguas o de dudosa interpretación como “tomado nota”, etc. Debe indicarse claramente si se cumple con lo requerido y la forma en que se cumple, y referenciar al folio de la oferta/propuesta donde se puede verificar dicho cumplimiento.

- **3) Perfiles profesionales requeridos para la integración del equipo de trabajo:**
- **I) Director/a del proyecto**
- **II) y III) Especialistas en Gestión por resultados**

Se deberá presentar: Carpeta con propuesta de equipo de profesionales que desarrollará la prestación, con la presentación de los títulos de grado universitario, posgrado alcanzados a la actualidad por cada miembro del equipo y los correspondientes Curriculum Vitae (CV) donde se acredite experiencia de antecedentes y participación en proyectos de fortalecimiento institucional vinculado al enfoque de gestión por resultados aplicado a la administración pública.

- **Toda otra información o documentación requerida en el Pliego y/o que el Concursante considere útil y apropiada para la evaluación de su propuesta.**

c) CARPETA FORMAL

Estará compuesta por la siguiente documentación:

- Información legal de la sociedad, documentación impositiva, económica-financiera, carta de presentación, [Formulario N°2.6: Información del Proveedor](#), de acuerdo a su tipo societario (Formulario N°2.6.a: para Personas Jurídicas o Formulario N°2.6 b): para Personas Humanas según corresponda) y formulario de declaración jurada de transferencia (Documentación de los estatutos, documentos constitutivos respectivos y correspondientes actualizaciones y designaciones de acuerdo al tipo societario, poder del firmante de la oferta, quien debe tener poder para obligar y/o contratar en nombre de la firma, estados contables auditados del último ejercicio cerrado, etc.), según se detalla en el [Anexo 4. “Documentación Proveedores”](#), del presente pliego. Sin perjuicio de esto, se podrá solicitar dicha documentación durante el proceso de evaluación en caso de que el Comité lo considere necesario como requisito excluyente.

Tanto el formulario 2.6 como la documentación quedarán en poder de la OEI para conformar la base de datos de proveedores de la OEI.

El incumplimiento total o parcial de cualquiera de los puntos enumerados en los incisos que anteceden determinará que el Oferente sea calificado como EMPRESA NO ELEGIBLE para participar en el presente Concurso. El cumplimiento total con los incisos precedentes determinará que el Oferente sea calificado como EMPRESA ELEGIBLE y que su oferta sea evaluada de acuerdo con los términos definidos en el presente pliego.

CGC 5.13 El oferente preparará su oferta comercial, técnica y formal en formato digital con extensión PDF no editable y lo enviará por correo electrónico con el asunto de referencia especificado en la subcláusula 5.17 del presente pliego.

CGC 5.16 Los tres (3) archivos que hacen parte de la oferta deberán ser presentados en un único correo electrónico de acuerdo a lo estipulado en la siguiente subcláusula. Si la totalidad de los archivos adjuntos superan los 12 MB, deberán enviarlos por WeTransfer o por cualquier otro servicio de transferencia de archivos informáticos basado en la nube. Sin perjuicio del envío por este último medio, se deberá enviar de igual manera el correo electrónico, con la carpeta comercial adjunta al correo y un listado de los archivos contenidos en las carpetas enviadas por el medio de transferencia complementario.

CGC 5.17 El correo electrónico deberá estar identificado de la siguiente manera:

- **Asunto de Referencia:** [OFERTA OEI BUE RELLAMADO CP 17/2021](#)

- En el cuerpo del correo deberá figurar:

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)
Oficina Nacional en Argentina
Paraguay 1510, (1061) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
OEI BUE RELLAMADO CP 17/2021
Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio de Obras Públicas, vinculadas con el enfoque de gestión por resultados: Mapa de Procesos y Set de Indicadores de Gestión.

- Los documentos que hacen parte de la oferta deben estar debidamente organizados en las carpetas digitales especificadas en la CGC 5.2 del presente pliego.

CGC 5.18 Si el correo electrónico no se encuentra referenciado según lo dispuesto en la subcláusula que antecede, el Comprador no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta sea abierta prematuramente.

CGC 7. Sobre los Bienes y Servicios

CGC 7.2 (b) No aplica

CGC 8. Garantías

CGC 8.1 Las garantías deberán estar denominadas en pesos argentinos (\$).

La garantía indicada en la siguiente subcláusula 8.1.2 deberá estar girada a favor del **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, CUIT 30-71672540-1, domicilio HIPOLITO YRIGOYEN 250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.**

CGC 8.1.1 El compromiso de oferta se deberá presentar a través del [Formulario del Anexo 2.1: Carta de Presentación de la propuesta y Declaración Jurada de Aptitud para Contratar](#), no requiriéndose póliza de caución o garantía bancaria.

CGC 8.1.2 El oferente que resultare adjudicatario deberá presentar la garantía de ejecución de contrato correspondiente al 10% del monto total adjudicado, al momento de la suscripción del contrato. Una vez finalizada de forma total la ejecución del contrato, y tras la emisión del Acta de Aprobación Definitiva por parte del Ministerio de Obras Públicas, la garantía será devuelta al adjudicatario. En caso de

rescisión anticipada de este contrato, por incumplimientos que le fueran imputables al adjudicatario, dicho monto quedará a disposición del Ministerio de Obras Públicas, en concepto de resarcimiento.

CGC 8.1.3 No Aplica.

CGC 8.1.4 No Aplica

CGC 10. Presentación de las Ofertas

CGC 10.1 Las ofertas deberán ser recibidas por el Comprador en la dirección de correo electrónico, hora y fecha indicadas en el Apartado A de las CPC.

CGC 10.3 Toda oferta que se reciba después del plazo fijado por la OEI para recepción, será rechazada sin abrir y no será considerada.

CGC 10.4/10.5 El concursante podrá modificar o indicar que queda sin efecto la oferta después de presentada, a condición de que la OEI reciba la notificación por correo electrónico solicitándolo, antes de que venza el plazo fijado para el envío de las ofertas, con el asunto: **DESESTIMACIÓN DE OFERTA RELAMADO CP 17/2021 (NOMBRE DE LA EMPRESA)**.

CGC 10.10 No aplica

CGC 11. Apertura de las Ofertas

CGC 11.1 Las cotizaciones serán abiertas por los representantes del comprador inmediatamente después del vencimiento de la fecha de envío de las propuestas.

CGC 12. Evaluación de las ofertas

CGC 12.11 Una vez evaluada la elegibilidad de los Concursantes se procederá a analizar la propuesta ofertada, procediendo a la adjudicación del contrato a aquella que haya alcanzado el mayor puntaje, en la relación entre la propuesta técnica y la propuesta de precio.

Las ponderaciones asignadas a la propuesta técnica y de precio son: Técnica 80 y Económica 20.

El oferente deberá calificar 70 o más puntos en la oferta técnica para habilitar que se considere la oferta de precio. Las ofertas técnicas menores a 70 puntos no serán consideradas para la evaluación económica.

OFERTA TÉCNICA:

1. **Capacidad técnica del oferente (10 puntos).**
2. **Enfoque, metodología y plan de trabajo (40 puntos).**
3. **Equipo técnico (50 puntos)**

Criterios de evaluación de las ofertas técnicas.		Puntaje máximo
1	Capacidad Técnica	10
2	Enfoque, metodología y plan de trabajo	40
3	Calificaciones de los perfiles requeridos	50
3.a	Director/a de proyecto	20
3.b	Asistente técnico especializado	15
3.c	Asistente técnico especializado	15
TOTAL, de la evaluación técnica 1+2+3		100

Criterios de Evaluación:**1) Capacidad técnica (10 puntos)**

La capacidad técnica se dividirá en experiencia general y experiencia específica de la institución y se verificará a partir de la presentación de antecedentes de trabajo.

I) Experiencia general (4 puntos): estará conformada por la presentación de al menos 3 contratos o certificación de servicios para el desarrollo de proyectos de fortalecimiento institucional en el sector público en los últimos 10 años.

Se ponderará de la siguiente manera:

- Por cada proyecto adicional a los 3 requeridos se le asignará 1 punto hasta llegar al máximo de 4 puntos.
- 3 antecedentes (2 puntos)
- 1 o menos antecedentes (0 puntos)

II) Experiencia específica (6 puntos): se definirá en al menos 2 trabajos basados en la incorporación del enfoque de gestión por resultados aplicado la administración pública en los últimos 5 años.

Se ponderará de la siguiente manera:

- Por cada antecedente adicional se otorgará 1 punto hasta llegar al máximo de 6 puntos
- Dos antecedentes (3 puntos)
- Sin antecedentes (0 puntos)

2) Enfoque, metodología y plan de trabajo (40 puntos)

I) Enfoque (15 puntos): concepción general de la propuesta, su correspondencia con los requerimientos en materia de productos y actividades establecidos en los Términos de Referencia o las mejoras con relación a los mismos. Se ponderará la claridad, consistencia de la propuesta. La viabilidad de la propuesta en relación a los objetivos del proyecto.

El puntaje se asignará según el siguiente criterio:

- Muy adecuado: (15 puntos)
- Adecuado: (8 puntos)
- Poco adecuado: (0 puntos)

II) Metodología (15 puntos): en la metodología para el desarrollo de un proyecto que apunte al fortalecimiento de la calidad institucional orientada a la promoción de resultados, la integridad pública y la rendición de cuentas se considerará la organización de actividades que integren de manera transversal a las diferentes áreas del Ministerio y tienda a la obtención de resultados consensuados en los productos finales.

El puntaje se asignará según el siguiente criterio:

- Muy adecuado: (15 puntos)
- Adecuado: (8 puntos)
- Poco adecuado: (0 puntos)

III) Plan de trabajo (10 puntos): se evaluará el plan de trabajo general, su coherencia y consistencia, herramientas a utilizar y asignación de recursos humanos, identificación de las actividades críticas, cronograma (su viabilidad y consistencia), puntos de control, oportunidad de la implementación, migraciones e integración de las distintas actividades.

El puntaje se asignará según el siguiente criterio:

- Muy adecuado: (10 puntos)
- Adecuado: (5 puntos)
- Poco adecuado: puntos

3) **Calificaciones de los perfiles requeridos (50 puntos)**

Los perfiles profesionales se evaluarán de la siguiente forma:

I) Director/a del proyecto (20 puntos).

Perfil Profesional: Contar con un título de grado universitario directamente relacionado con el objeto de la contratación (profesional graduado en ciencias sociales, preferentemente licenciado/a en ciencia política, sociología o carreras afines). Se otorgará puntaje adicional por posgrado finalizado (Maestría o Doctorado) vinculados a la Administración o Políticas Públicas. En su experiencia debe haber dirigido al menos 3 proyectos de fortalecimiento institucional vinculado al enfoque de gestión por resultados aplicado a la administración pública en los últimos 5 años.

El puntaje se asignará según el siguiente criterio:

Formación (5 puntos)

- Universitario de ciencias sociales o afines: (2 puntos)
- Posgrado (Maestría o Doctorado) vinculado a Administración o Políticas Públicas (3 puntos)

Experiencia general (5 puntos)

- Entre cinco y nueve años de experiencia en proyectos vinculados con el fortalecimiento institucional (3 puntos)
- Diez o más años de experiencia en proyectos vinculados con el fortalecimiento institucional (5 puntos)

Experiencia específica (10 puntos)

- Tres o más proyectos llevados a cabo en relación al análisis de evaluación de gestión por resultados en el ámbito de la gestión pública (10 puntos)
- Uno o dos proyectos llevados a cabo en relación al análisis de evaluación de gestión por resultados en el ámbito de la gestión pública (5 puntos)
- Sin experiencia en proyectos llevados a cabo en relación al análisis de evaluación de gestión por resultados en el ámbito de la gestión pública (0 puntos).

II) y III) Especialistas en Gestión por resultados (15 puntos cada uno)

Perfil Profesional: Contar con un título de grado universitario directamente relacionado con el objeto de la contratación (profesional graduado en ciencias sociales, preferentemente licenciado/a en ciencia política, sociología o carreras afines). Se otorgará puntaje adicional por posgrado finalizado (Maestría o Doctorado) vinculados a la Administración y las Políticas Públicas. En su experiencia debe haber trabajado en al menos 1 proyecto de fortalecimiento institucional vinculado al enfoque de gestión por resultados aplicado a la administración pública en los últimos 5 años.

El puntaje se asignará según el siguiente criterio:

Formación (5 puntos)

- Universitario de ciencias sociales o afines: (2 puntos)
- Posgrado (Maestría o Doctorado) vinculado a Administración o Políticas Públicas (3 puntos)

Experiencia general (4 puntos)

- Entre dos y cinco años de experiencia en proyectos vinculados con el fortalecimiento institucional (2 puntos)
- Seis o más años de experiencia en proyectos vinculados con el fortalecimiento institucional (4 puntos)

Experiencia específica (6 puntos)

- Desempeño como especialista en dos o más proyectos vinculado a gestión por resultados en el ámbito de la gestión pública (6 puntos)
- Desempeño como especialista en un proyecto vinculado a gestión por resultados en el ámbito de la gestión pública (3 puntos)
- Sin experiencia en proyectos vinculados a gestión por resultados en el ámbito de la gestión pública (0 puntos)

OFERTA ECONÓMICA:

La Propuesta de Precio (Fm) evaluada como la más baja recibe el máximo puntaje financiero (Sf). La fórmula para determinar el puntaje financiero (Fp) de todas las demás propuestas es la siguiente:

$$Sf = 100 \times Fm / F$$

Donde:

Sf es el puntaje financiero,

Fm es el precio más bajo y

F es el precio de la propuesta bajo consideración.

Al evaluar la oferta se tendrá en cuenta el precio ofrecido, el cual deberá ser precio final incluidos todos los gastos e impuestos que surjan del contrato.

La modalidad de selección es calidad /costo por lo cual el adjudicado será el proveedor que tenga el mayor puntaje de la sumatoria entre el puntaje obtenido en la evaluación técnica y en puntaje obtenido en la evaluación económica.

CGC 12.14 La adjudicación será por lote completo.

CGC 14. Adjudicación

CGC 14.12/ 14.13 No aplica

CGC 14.16 Tras la suscripción del contrato y la presentación de la póliza de caución de ejecución indicada en la subclausula 8.1.2, se realizarán cinco (5) pagos parciales en relación al avance físico del proyecto, de acuerdo al cumplimiento del siguiente cronograma de entregables, tras aprobación por parte del Ministerio mediante emisión de Acta de Recepción Definitiva, de los mismos según lo indicado en el Apartado C del presente pliego. Asimismo, la OEI deberá contar con la factura correspondiente a la cuota a liquidar y la liberación de pago elevada por el responsable del proyecto desde el Ministerio de Obras Públicas.

Cuota	Actividad / Producto	Entregables	% del valor del contrato
1	Plan de trabajo detallado	Plan de trabajo entregado y aprobado.	10%
2	Jornada sobre Introducción, sensibilización y marco general sobre capacidades gubernamentales, la gestión por resultados, tipos de procesos y tipo de indicadores.	Informe sobre el desarrollo de las jornadas introductorias y sus principales resultados.	20%
3	Revisión y diseño de indicadores de proceso, de producto y de gestión.	Informe de revisión y recomendaciones sobre los indicadores de procesos, producto y gestión.	20%

4	Talleres de validación de indicadores y medios de verificación. Talleres de interpretación de indicadores.	Informe final que contemple, el resultado de los talleres, la cantidad de agentes del ministerio capacitados, y los acuerdos sobre los indicadores a ser monitoreados por las áreas.	25%
5	Revisión y propuesta de mejora del mapa de procesos del ministerio.	Informe con recomendaciones sobre el mapa de procesos elaborados por el Ministerio.	25%

En caso de que el Concursante ofrezca una forma de pago distinta a la estipulada, deberá indicarlo en su respectiva oferta como anexo al [Formulario 2.2](#): "Lista de Precios" y la misma será evaluada por el Comité, no estando la OEI ni el Organismo obligados a aceptarlo.

Todos los pagos serán abonados únicamente a través de transferencia bancaria a la cuenta de la firma/razón social de acuerdo al [Formulario 2.7 de Declaración Jurada](#), el cual deberá ser remitido en la Carpeta Formal de la oferta.

C- CERTIFICACION DE SERVICIOS Y FACTURACIÓN

(a) CERTIFICACION DE SERVICIOS - RECEPCIÓN PROVISORIA y DEFINITIVA:

El Adjudicatario deberá realizar las entregas de acuerdo al Cronograma del [Anexo 1.1](#).

(i) Una vez presentado los entregables, el Ministerio de Obras Públicas contará un plazo máximo de hasta diez (10) días hábiles para verificar los productos entregables y de ser correcto, emitir la Certificación / Recepción Definitiva correspondiente, lo que facultará al PROVEEDOR a facturar y a la OEI a pagar.

(ii) En caso de requerir modificaciones o mejoras, el Ministerio de Obras Públicas deberá emitir una certificación provisoria dejando constancia de estos requerimientos e indicando un plazo máximo de corrección. Dicha certificación constatará que el proveedor fue notificado y la misma deberá remitirse a la OEI. Una vez que se constate el cumplimiento de los requerimientos, aplican los plazos del inciso (i).

(b) FACTURACIÓN

- Las facturas se deberán confeccionar según el siguiente detalle:
 - Factura B o C:
 - A nombre de: ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
 - CUIT N.º: 30-69115712-8
 - Condición de la factura: IVA e IIBB: exento
 - Dirección y código postal: Paraguay 1510. (1061) C.A.B.A

Los pagos serán abonados en pesos argentinos.

Deberá emitirse una factura distinta para cada indicado en el cronograma de pagos.

D- ANEXOS

ANEXO 1. TERMINOS DE REFERENCIA

1.1 LISTA DE BIENES Y/O SERVICIOS – DETALLE DE ENTREGAS Y PLAZOS

LOTE	ITEM	PRODUCTO	ENTREGABLE	CRONOGRAMA SUGERIDO (*)				
				Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio de Obras Públicas, vinculadas con el enfoque de gestión por resultados: Mapa de Procesos y Set de Indicadores de Gestión								
1	1	Plan de trabajo detallado. Desarrollo del contenido de la Jornada de sensibilización y de los talleres de capacitación	Plan de trabajo entregado y aprobado	X				
	2	Jornada introductoria a la Gestión por Resultados. Marco general sobre capacidades gubernamentales, la gestión por resultados, tipos de procesos y tipo de indicadores	Informe sobre el desarrollo de las jornadas introductorias y sus principales resultados.		X			
	3	Revisión y diseño de indicadores de proceso, de producto y de gestión.	Informe de revisión y recomendaciones sobre los indicadores de procesos, producto y gestión	X	X			
	4	Talleres de validación de indicadores y medios de verificación. Talleres de interpretación de indicadores.	Informe final que contemple, el resultado de los talleres, la cantidad de agentes del ministerio capacitados, y los acuerdos sobre los indicadores a ser monitoreados por las áreas.			X	X	X
	5	Revisión y propuesta de mejora del mapa de procesos del Ministerio.	Informe con recomendaciones sobre el mapa de procesos elaborados por el Ministerio.				X	
	-	Presentación del Informe final						X

(*) Se deberá detallar el calendario propuesto por el oferente en correlación al sugerido. Considerando que la prestación no se podrá extender más allá de seis (6) meses posteriores a la firma del contrato.

1.2 TERMINOS DE REFERENCIA

OBJETO:

La presente contratación tiene como objeto el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales de las distintas áreas del Ministerio de Obras Públicas, vinculadas con el enfoque de gestión por resultados: mapa de procesos y set de indicadores de gestión.

Mediante el proyecto se busca:

- Fortalecer el desempeño general del Ministerio de Obras Públicas, a través del impulso a la utilización de estrategias y herramientas que orienten a la organización hacia un enfoque centrado en los resultados y la rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Desarrollar instancias de capacitación aplicada para los actores clave y áreas sustantivas en gestión por resultados, diseño y medición de indicadores de proceso, de producto y de gestión.
- Proponer a la organización oportunidades de mejora de los procesos administrativos para fortalecer la gestión con foco en resultados.

1.2.1 CONDICIONES GENERALES:

ENTREGA:

El desarrollo de las jornadas de sensibilización y de los talleres de validación e interpretación de indicadores se realizará de forma virtual, a través de una plataforma que brindará el Ministerio de Obras Públicas.

Si la situación sanitaria por la actual pandemia mundial del COVID 19 lo permite, se propondrá la realización de alguno de los talleres de manera presencial.

El envío de los entregables relacionados a cada actividad o producto a desarrollar se realizará en formato digital, a través de los medios de transferencia de archivos informáticos más adecuados.

1.2.2 CARACTERÍSTICAS TERMINOS DE REFERENCIA

LOTE 1: Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del Ministerio De Obras Publicas vinculadas con el enfoque de Gestión por Resultados: Mapa de Procesos y Set de Indicadores de Gestión

ENFOQUE METODOLÓGICO:

En la metodología para el desarrollo de un proyecto que apunte al fortalecimiento institucional orientada a la promoción de resultados, la integridad pública y la rendición de cuentas se considerará la organización de actividades que integren de manera transversal a las diferentes áreas del Ministerio y tienda a la obtención de resultados consensuados en los productos finales.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS:

El proyecto debe estar orientado al fortalecimiento de las capacidades de gestión de la alta dirección pública de todas las áreas del Ministerio de Obras Públicas (Secretaría de Infraestructura y Políticas Hídricas, la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Gestión Administrativa) a la Dirección Nacional de Vialidad, a ENOHSA y Corredores Viales.

Con alta dirección pública se hace referencia a todos los directores nacionales, generales y de línea (o su equivalente en aquellos organismos que cuenten con otra estructura organizacional) como así también a los coordinadores responsables de instrumentar o coordinar procesos necesarios para la adecuada gestión de las políticas del Ministerio. Asimismo, se debe contemplar a todas las áreas que programan, ejecutan y/o controlan las obras que el Ministerio desarrolla por sí mismo o financia a través de terceros.

Su desarrollo exige la participación transversal de sus direcciones y roles equivalentes en las diferentes fases, a fin de involucrarlas en función de su experiencia técnica, a la vez que como estrategia de anclaje efectivo del enfoque de gestión por resultados.

ACTIVIDADES Y TAREAS REQUERIDAS:

La propuesta debe incluir la realización de las siguientes tareas:

1) *Jornada virtual de sensibilización sobre la importancia de la gestión por resultados en la administración pública.*

Se realizará una jornada de sensibilización sobre la importancia de la gestión por resultados en la administración pública orientados a todos los agentes del Ministerio y organismos descentralizados. La jornada debe contemplar como contenidos mínimos: conceptos básicos y pilares de la Gestión por Resultados, capacidades gubernamentales para una mejor gestión, tipos de procesos y tipo de indicadores.

Se desarrollará de modalidad virtual a través de una plataforma brindada por el Ministerio. El oferente estará a cargo de la organización integral de la jornada, la contratación y articulación con los docentes, la moderación de las intervenciones de los participantes.

2) *Revisión y diseño de indicadores de proceso, de producto y de gestión.*

La Secretaría de Gestión Administrativa se encuentra elaborando indicadores relativos a la gestión de obras, la gestión de material físico y digital sobre procesos, la gestión de compromisos e indicadores de rendimiento. Se requiere un revisión y profundización de estos, y una priorización para su posterior validación con las áreas e incorporación a la matriz de seguimiento de la gestión de Ministerio.

3) Talleres virtuales de validación de indicadores y medios de verificación.

Para la validación de los indicadores que serán incorporados a la matriz de seguimiento de la gestión del Ministerio se requiere la realización de talleres virtuales de validación con las áreas involucradas con el fin de garantizar la posibilidad de su medición periódica, la confiabilidad y oportunidad de los datos proporcionados.

Los talleres deberán alcanzar a 100 personas que serán divididas en subgrupos (20 a 25 personas) para un mejor desarrollo de los mismos.

Si la situación sanitaria lo permite, se propondrá la realización de alguno de los talleres de manera presencial.

Se desarrollará de modalidad virtual a través de una plataforma brindada por el Ministerio. El oferente estará a cargo de la organización integral del taller, la contratación y articulación con los docentes, la moderación de las intervenciones de los participantes.

Se realizarán 2 talleres por cada área a capacitar.

4) Talleres virtuales de interpretación de indicadores.

Con el propósito de que tanto la Secretaría de Gestión Administrativa como las distintas áreas del ministerio pueden realizar una utilización efectiva de los indicadores se diseñarán y dictarán talleres para interpretar la información e incorporarla en el proceso de toma de decisiones.

Los talleres deberán alcanzar a 100 personas que serán divididas en subgrupos (20 a 25 personas) para un mejor desarrollo de los mismos.

Si la situación sanitaria lo permite, se propondrá la realización de alguno de los talleres de manera presencial.

Se desarrollará de modalidad virtual a través de una plataforma brindada por el Ministerio. El oferente estará a cargo de la organización integral de los talleres, la contratación y articulación con los docentes, la moderación de las intervenciones de los participantes.

Se realizarán 2 talleres por cada área a capacitar.

5) Revisión y propuesta de mejora del mapa de procesos del Ministerio.

En base a la experiencia realizada con las áreas y la validación de los indicadores de proceso, producto y gestión incorporados a la matriz de monitoreo del organismo, se requiere la revisión del mapa de procesos del Ministerio y la identificación de oportunidades de mejora.

PERSONAL CLAVE DEL SERVICIO:**Rol: Director/a del Proyecto:**

Es responsable de conducir el desarrollo e implementación del proyecto. Es el responsable de la entrega de los productos y entregables. Organiza y dirige las labores de los asistentes del proyecto. Es el enlace de referencia y mantiene las comunicaciones con la contraparte.

Perfil profesional: profesional en el área de Ciencias Sociales, preferentemente en politólogo/a, sociólogo/a o con un título de grado universitario directamente relacionado con el objeto de la contratación. Se otorgará puntaje adicional por posgrado finalizado (Maestría o Doctorado) orientación en Administración y gestión de políticas pública. En su experiencia debe haber dirigido al menos 3 proyectos de asistencia técnica y/o fortalecimiento institucional en temas afines al proyecto y a organizaciones del sector público, en los últimos 5 años.

Rol: Especialista en Gestión por resultados

Es responsabilidad del asistente técnico especializado asistir al coordinador del proyecto en el análisis de los documentos provistos por la contraparte y en el desarrollo general del proyecto.

Perfil Profesional: profesional en el área de Ciencias Sociales, preferentemente en politólogo/a, sociólogo/a o con un título de grado universitario directamente relacionado con el objeto de la contratación. Se otorgará puntaje adicional por posgrado finalizado (Maestría o Doctorado) con orientación en Administración y Gestión de políticas públicas. En su experiencia debe haber formado parte de proyectos de asistencia técnica y/o fortalecimiento institucional en temas afines al proyecto.

Rol: Asistente técnico especializado

Es responsabilidad del asistente técnico especializado asistir al coordinador en el diseño y dictado de los talleres de capacitación y sensibilización del proyecto.

Perfil Profesional: profesional en el área de Ciencias Sociales, preferentemente en politólogo/a, sociólogo/a o con un título de grado universitario directamente relacionado con el objeto de la contratación. Se otorgará puntaje adicional por posgrado finalizado (Maestría o Doctorado) con orientación en Administración y Gestión de Políticas Públicas. En su experiencia debe haberse desempeñado en el diseño y dictado de talleres de formación o capacitación en temas afines al proyecto.

ANEXO 2. FORMULARIOS

2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y DECLARACION JURADA APTITUD PARA CONTRATAR

.....
[Ciudad y fecha]

Señores

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)

Oficina Nacional en Argentina -

Paraguay 1510, (1061) –

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

REFERENCIA: CONCURSO DE PRECIOS
OEI BUE RELAMADO CP 17/2021
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE
LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS VINCULADAS
CON EL ENFOQUE DE GESTIÓN POR RESULTADOS:
MAPA DE PROCESOS Y SET DE INDICADORES DE
GESTIÓN

Estimados(as) señores(as):

El que suscribe [Nombre y Apellido del Representante Legal], con de documento N° [Tipo y Nro de documento], en calidad de [Título / Cargo], en nombre y representación de la Empresa [Razón Social], N° de CUIT [Nro de CUIT], con domicilio legal en [Calle, Nro, Localidad], teléfono N° [Prefijo país + Localidad + Nro], correo electrónico [dirección correo], y con poder suficiente para obrar en su nombre, luego de haber examinado los documentos del concurso (CGC, CPC y Anexos), sus circulares y enmiendas como prueba del pleno conocimiento y de los cuales acusamos recibo, aceptamos por la presente todas las condiciones que rigen la presente adquisición y ofrecemos proveer y entregar los bienes cotizados de acuerdo con la Lista de precios, según formulario 2.2, que se adjunta a la presente oferta y forma parte de ésta.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de SESENTA (60) días a partir de la fecha fijada para la apertura de las ofertas, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato, de conformidad con los Documentos del Concurso. Esta propuesta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del vencimiento de dicho período.

Declaramos la veracidad y exactitud de toda la información proporcionada. Autorizamos, mediante la presente, que cualquier persona física o jurídica suministre a ustedes toda la información que consideren necesaria para confirmar la veracidad de la misma. En caso de comprobarse cualquier falta a la verdad en la información que presentamos, nos damos por notificados que ustedes tienen el derecho de invalidar nuestra propuesta.

Declaramos que en este proceso no participamos en calidad de oferentes en más de una propuesta.

Declaramos que nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier firma o profesional especializado contratado, no se encuentra, actualmente, a la fecha del presente proceso, sancionada y/o impedida de ejercer la profesión, y no se encuentra involucrada en demandas judiciales que guarden relación con el ejercicio de la profesión objeto de este contrato.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá un Contrato valedero hasta que se prepare y firme un Contrato formal.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

A su vez, declaro bajo juramento que la firma a la que represento:

- (a) No está impedida de contratar con el Estado Nacional Argentino, ni con la OEI y que siempre ha cumplido satisfactoriamente sus compromisos y obligaciones con los mismos;
- (b) No tiene pendiente o en trámite asuntos contenciosos con el Estado Nacional Argentino, ni con la OEI,
- (c) Entre su personal directivo, ejecutivo, técnico, socios o asociados, no existe persona alguna que tenga pendiente o en trámite asuntos contenciosos con el Estado Nacional Argentino, ni con la OEI;
- (d) Entre su personal directivo, ejecutivo, técnico, socios o asociados, no tienen o han tenido en los últimos seis (6) meses a partir de la fecha de Convocatoria del presente concurso, funcionarios o empleados al servicio de la OEI;
- (e) Bajo su responsabilidad, declara al presentar su cotización la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con la OEI y el Organismos requirente.

[Firma Concursante]

[Aclaración]

[En calidad de]

2.2 LISTA DE PRECIOS

El que suscribe, de documento N°, en nombre y representación de la Empresa con domicilio legal en la Calle N°..... de la localidad de, teléfono N°, fax N°, N° de CUIT..... y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en contrato poder que acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen el presente concurso, cotiza los siguientes precios:

LOTE	ITEM	PRODUCTO	PRECIO TOTAL (*)
Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales vinculadas con el enfoque de gestión por resultados: Mapa de Procesos y Set de Indicadores de Gestión			
1	1	Plan de trabajo detallado. Desarrollo del contenido de la Jornada de sensibilización y de los talleres de capacitación	
	2	Jornada introductoria a la Gestión por Resultados. Marco general sobre capacidades gubernamentales, la gestión por resultados, tipos de procesos y tipo de indicadores	
	3	Revisión y diseño de indicadores de proceso, de producto y de gestión.	
	4	Talleres de validación de indicadores y medios de verificación. Talleres de interpretación de indicadores.	
	5	Revisión y propuesta de mejora del mapa de procesos del Ministerio.	
	-	Presentación del Informe final	

**Los valores cotizados son finales, en pesos argentinos y deberán incluir IVA y todos los impuestos que surjan del contrato, y gastos relacionados como así también el envío, carga y descarga.*

IMPORTANTE: Se admitirán únicamente cotizaciones con DOS (2) decimales

[Firma Concursante]

[Aclaración]

[En calidad de]

2.3.a ANTECEDENTES DE PROVISIONES SIMILARES – EXPERIENCIA GENERAL

	Detalle de Provisión (Servicios / trabajos)	Monto Facturado	Fecha de Contratación / OC	Nombre / Razón Social del Cliente	Domicilio	Persona de Contacto (Nombre, Apellido y Cargo)	Teléfono
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
n (*)							

() Se debe completar con tantas líneas el concursante considere necesario para constatar los antecedentes y cumplir con los requisitos solicitados en los DDC*

2.3.b ANTECEDENTES DE PROVISIONES SIMILARES – EXPERIENCIA ESPECIFICA

	Detalle de Provisión (Servicios / trabajos)	Monto Facturado	Fecha de Contratación / OC	Nombre / Razón Social del Cliente	Domicilio	Persona de Contacto (Nombre, Apellido y Cargo)	Teléfono
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
n (*)							

() Se debe completar con tantas líneas el concursante considere necesario para constatar los antecedentes y cumplir con los requisitos solicitados en los DDC*

2.4 PLAN DE TRABAJO – CRONOGRAMA DE PRESTACIÓN

REFERENCIA: CONCURSO DE PRECIOS

OEI BUE RELAMADO CP 17/2021

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

INSTITUCIONALES VINCULADAS CON EL ENFOQUE DE GESTIÓN POR

RESULTADOS: MAPA DE PROCESOS Y SET DE INDICADORES DE GESTIÓN

El que suscribe, en nombre y representación de la firma y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en la documentación que se acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones generales, particulares y técnicas que rigen al presente Concurso de Precios OEI BUE RELAMADO CP 17/2021, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS VINCULADAS CON EL ENFOQUE DE GESTIÓN POR RESULTADOS: MAPA DE PROCESOS Y SET DE INDICADORES DE GESTIÓN, declara bajo juramento que la firma a la que represento podrá entregar lo requerido en los plazos que se detallan a continuación:

LOTE	ITEM	PRODUCTO	ENTREGABLE	CRONOGRAMA SUGERIDO (*)				
				Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio de Obras Públicas vinculadas con el enfoque de gestión por resultados: Mapa de Procesos y Set de Indicadores de Gestión								
1	1	Plan de trabajo detallado. Desarrollo del contenido de la Jornada de sensibilización y de los talleres de capacitación	Plan de trabajo entregado y aprobado	X				
	2	Jornada introductoria a la Gestión por Resultados. Marco general sobre capacidades gubernamentales, la gestión por resultados, tipos de procesos y tipo de indicadores	Informe sobre el desarrollo de las jornadas introductorias y sus principales resultados.		X			
	3	Revisión y diseño de indicadores de proceso, de producto y de gestión.	Informe de revisión y recomendaciones sobre los indicadores de procesos, producto y gestión	X	X			
	4	Talleres de validación de indicadores y medios de verificación. Talleres de interpretación de indicadores.	Informe final que contemple, el resultado de los talleres, la cantidad de agentes del ministerio capacitados, y los acuerdos sobre los indicadores a ser monitoreados por las áreas.			X	X	X
	5	Revisión y propuesta de mejora del mapa de procesos del Ministerio.	Informe con recomendaciones sobre el mapa de procesos elaborados por el Ministerio.				X	
	-	Presentación del Informe final						X

(*) Se deberá detallar el calendario propuesto por el oferente en correlación al sugerido. Considerando que la prestación no se podrá extender más allá de seis (6) meses posteriores a la firma del contrato.

[Firma]

[Aclaración]

[En calidad de]

2.5 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO TÉRMINOS DE REFERENCIA

LOTE (*)	TÉRMINO DE REFERENCIA OFRECIDO (**)	Nro. de Folio / Notas
1	ENTREGA	
	<i>[detalle especificación ofrecida]</i>	
	ENFOQUE METODOLÓGICO	
	<i>[detalle especificación ofrecida]</i>	
	ALCANCE DE LOS SERVICIOS	
	<i>[detalle especificación ofrecida]</i>	
	ACTIVIDADES Y TAREAS REQUERIDAS	
	- Jornada virtual de sensibilización sobre la importancia de la gestión por resultados en la administración pública. - Revisión y diseño de indicadores de proceso, de producto y de gestión. - Talleres virtuales de validación de indicadores y medios de verificación - Talleres virtuales de interpretación de indicadores. - Revisión y propuesta de mejora del mapa de procesos del Ministerio.	
	<i>[detalle especificación ofrecida]</i>	
	PERFILES PROFESIONALES	
	<i>[detalle especificación ofrecida]</i>	
	XXXXXX	
	<i>[detalle especificación ofrecida]</i>	

(*) Insertar tantas líneas como sean necesarias de acuerdo a los ítems ofertados.

(**) Se debe detallar el cumplimiento de la totalidad de los términos requeridos para la contratación, como así también el detalle de las especificaciones ofrecidas indicando en qué folio de su oferta técnica se encuentra la correspondiente documentación respaldatoria donde pueda constatarse dicho cumplimiento.

[Firma Concursante]

[Aclaración]

[En calidad de]

2.6. INFORMACION DEL PROVEEDOR

a) Personas Jurídicas

PERSONA JURIDICA - DECLARACION JURADA

OEI

Marque con una cruz lo que corresponda:

	Alta:	<input type="checkbox"/>	Modificación:	<input type="checkbox"/>
Fecha de Alta (A completar por OEI)				
Fecha de Modificación (A completar por OEI)				

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, manifiesta en calidad de declaración jurada y asumiendo toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por cualquier falsedad, omisión, ocultamiento o variación que se verifique, que la información contenida en el presente formulario es veraz, exacta y subsiste al tiempo de efectuarse esta presentación, comprometiéndose a comunicar de inmediato a la OEI cualquier modificación que se produzca en algunos o todos los datos aquí consignados, mediante una nueva presentación. Asimismo, autoriza a la OEI a realizar consultas de antecedentes comerciales.

DATOS BASICOS

CUIT	
Razón Social / Denominación	
Tipo Social (Ej.: S.A./S.R.L)	
Nombre de Fantasía	
Actividad Principal	
Teléfonos / Fax	
Página Web	
Domicilio Real (Calle, Numero, Piso, Depto., Localidad, Provincia, CP)	
Domicilio Legal (Calle, Numero, Piso, Depto., Localidad, Provincia, CP)	

OBJETO

Objeto que desempeña (de acuerdo al instrumento que acredite la personería jurídica)

REPRESENTANTE/S LEGAL Y APODERADO (de corresponder)

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento, que las personas cuyos datos se detallan en la presente solicitud, están habilitadas para contratar, en razón de cumplir con los requisitos del artículo 27 del Decreto 1023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilitación establecida en los incisos a) a g) del artículo 28 del citado plexo normativo y sus modificatorios.

Apellido	
Nombres	
Cargo	
Tipo de Documento	
N.º de Documento	
Fecha de inicio de mandato	
Fecha de finalización de mandato	
Apellido	
Nombres	
Cargo	
Tipo de Documento	
N.º de Documento	
Fecha de inicio de mandato	
Fecha de finalización de Mandato	
Apellido	
Nombres	
Cargo	
Tipo de Documento	
Nº de Documento	
Fecha de inicio de mandato	
Fecha de finalización de Mandato	
En el supuesto caso de que sea necesario declarar un mayor número de representantes u apoderados, deberá imprimir y completar un nuevo ejemplar del presente formulario.	
CONTACTO COMERCIAL	
Apellido	
Nombres	
Cargo	
Teléfonos / Fax	
Correo electrónico	
DATOS DE PRINCIPALES CLIENTES (1)	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	
Sector (<i>Privado / Publico</i>)	
Ejercicio (<i>Año en el que se ofreció el servicio</i>)	

Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	
Sector (<i>Privado / Publico</i>)	
Ejercicio (<i>Año en el que se ofreció el servicio</i>)	
Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	
Sector (<i>Privado / Publico</i>)	
Ejercicio (<i>Año en el que se ofreció el servicio</i>)	
Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	
Sector (<i>Privado / Publico</i>)	
Ejercicio (<i>Año en el que se ofreció el servicio</i>)	
Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	
Sector (<i>Privado / Publico</i>)	
Ejercicio (<i>Año en el que se ofreció el servicio</i>)	
Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	
Sector (<i>Privado / Publico</i>)	
Ejercicio (<i>Año en el que se ofreció el servicio</i>)	
Monto Facturado	
ACLARACIONES:	
<u>FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL</u>	
<u>ACLARACIÓN</u>	
<u>CARÁCTER</u>	
<u>LUGAR Y FECHA</u>	
(1) Las referencias aquí consignadas estarán sujetas a confirmación por parte de la OEI	

b) Persona Humana

PERSONA HUMANA - DECLARACION JURADA

OEI

Marque con una cruz lo que corresponda:

Alta:		Modificación:	
Fecha de Alta (A completar por OEI)			
Fecha de Modificación (A completar por OEI)			

El que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asumiendo toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por cualquier falsedad, omisión, ocultamiento o variación que se verifique, que la información contenida en el presente formulario es veraz, exacta y subsiste al tiempo de efectuarse esta presentación, comprometiéndose a comunicar de inmediato a la OEI cualquier modificación que se produzca en algunos o todos los datos aquí consignados, mediante una nueva presentación. Asimismo, autoriza a la OEI a realizar consultas de antecedentes comerciales.

DATOS BASICOS

Asimismo, el que suscribe, declara bajo juramento, estar habilitado para contratar, en razón de cumplir con los requisitos del artículo 27 del Decreto 1023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y que no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecida en los incisos a) a g) del artículo 28 del citado plexo normativo y sus modificatorios.

CUIT	
Apellido	
Nombres	
Nombre de Fantasía:	
Fecha de Nacimiento (DD/MM/AAAA)	
Nacionalidad	
Estado Civil	
Profesión / Actividad Principal	
Tipo de Documento	
Nº de Documento	
Monotributista (SI / NO)	
Trabajador Autónomo (SI / NO)	
Categoría (según constancia de AFIP)	
Fecha de Inicio de Actividad (DD/MM/AAAA)	
Actividad Principal (Código/Detalle)	
Actividad Secundaria (Código/Detalle)	
Actividad Secundaria (Código/Detalle)	

Actividad Secundaria (Código/Detalle)		
Teléfonos / Fax		
Página Web		
Correo electrónico		
Domicilio Real (Calle, Numero, Piso, Depto, Localidad, Provincia, CP)		
Domicilio Legal (Calle, Numero, Piso, Depto, Localidad, Provincia, CP)		
Marque con una cruz lo que corresponda:		
Con Representación:	<input type="checkbox"/>	Sin Representación: <input type="checkbox"/>
<i>En caso de estar representado indicar a continuación los datos del Apoderado:</i>		
CUIT		
Apellido		
Nombres		
Fecha de Nacimiento (DD/MM/AAAA)		
Nacionalidad		
Tipo de Documento		
Nº de Documento		
CONTACTO COMERCIAL		
Apellido		
Nombres		
Cargo		
Teléfonos / Fax		
Correo electrónico		
DATOS DE PRINCIPALES CLIENTES (1)		
CUIT Cliente		
Razón social, Denominación o Nombre Completo Cliente:		
Actividad Principal		
Sector (Privado / Publico)		
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)		
Monto Facturado		
CUIT Cliente		
Razón social, Denominación o Nombre Completo Cliente:		
Actividad Principal		
Sector (Privado / Publico)		
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)		
Monto Facturado		
CUIT Cliente		
Razón social, Denominación o Nombre Completo Cliente:		

Actividad Principal	
Sector (Privado / Publico)	
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)	
Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo Cliente:	
Actividad Principal	
Sector (Privado / Publico)	
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)	
Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo Cliente:	
Actividad Principal	
Sector (Privado / Publico)	
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)	
Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo Cliente:	
Actividad Principal	
Sector (Privado / Publico)	
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)	
Monto Facturado	
ACLARACIONES:	
FIRMA	
ACLARACIÓN	
CARÁCTER	
LUGAR Y FECHA	
(1) Las referencias aquí consignadas estarán sujetas a confirmación por parte de la OEI	

2.7. FORMULARIO DECLARACION JURADA DE TRANSFERENCIA

DECLARACIÓN JURADA	
DATOS PROVEEDOR	
RAZON SOCIAL:	
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	
TELÉFONO: ()	
E-MAIL:	
CUIT (11 Dígitos)	<input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

DATOS CUENTA BANCARIA PARA DEPÓSITOS / TRANSFERENCIAS:	
TITULAR:	
BANCO:	NRO. SUCURSAL:
TIPO DE CUENTA:	NRO. CUENTA:
CBU (22 dígitos)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
CUIT (Titular de la Cuenta):	<input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
<p>POR MEDIO DE LA PRESENTE, AUTORIZO A LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS A REALIZAR EL PAGO EN CUALQUIER CONCEPTO POR VIA BANCARIA, CONSIDERANDO ESTE COMO RECIBO DE PAGO, QUEDANDO BAJO MI RESPONSABILIDAD CUALQUIER MODIFICACION QUE EL BANCO REALICE EN MIS DATOS BANCARIOS.</p>	
FIRMA REPRESENTANTE (*)	
ACLARACIÓN:	
EN CALIDAD DE:	
TIPO Y NRO DE DOCUMENTO:	
FECHA:	

Importante: No se aceptarán DDJJ incompletas, con enmiendas ni tachaduras. Caso contrario la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) retendrá los pagos, hasta la correcta recepción de la misma, **sin excepción alguna**.

Es responsabilidad del proveedor, informar mediante el envío de una nueva DDJJ, cualquier tipo de cambio de los datos bancarios. De no recibir dicha documentación la OEI considerará válida la última cuenta bancaria registrada.

(*) Se deja constancia que la presente Declaración Jurada ha sido suscripta de puño y letra por el Representante, siendo la presente digitalización copia fiel de la original.

ANEXO 3. MODELOS - FORMULARIOS TIPO**3.1. MODELO DE CONTRATO**

**OEI BUE RELAMADO CP 17/2021
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES
VINCULADAS CON EL ENFOQUE DE GESTIÓN POR RESULTADOS: MAPA DE
PROCESOS Y SET DE INDICADORES DE GESTIÓN
CONVENIO OEI-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

La **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA**, Oficina en Buenos Aires, Organismo Internacional de Cooperación, en adelante denominada; “**OEI**”, cuyo Representante Legal es el Lic. LUIS MARIA SCASSO, D.N.I. N.º **23.174.305**, en su carácter de Director, constituyendo domicilio en la calle Paraguay 1510, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando en el marco del Convenio suscripto con el MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, por una parte, y por la otra XXXXXXXX., C.U.I.T.: XX-XXXXXXXX-XX, representada por el Sr/Sra. XXXX, DNI N° XX.XXX.XXX, en su carácter de XXXX, constituyendo domicilio en la calle XXXX, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante denominado; “**PROVEEDOR**”, declaran su voluntad de contratar, sujeto a los términos del Concurso OEI BUE CP 17/2021, y celebran el presente contrato, acordando las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA 1. Objeto: Este contrato tiene como finalidad la contratación de un servicio de desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales vinculadas con el enfoque de gestión por resultados: mapa de procesos y set de indicadores de gestión, conforme a los documentos de la oferta y especificaciones técnicas establecidas en el Concurso OEI BUE CP 17/2021 y de acuerdo al Anexo I.....

CLÁUSULA 2. Vigencia: El presente contrato tendrá una duración de diez (10) días, contados desde el día XXXX, día de la adjudicación y hasta el día XX.

CLÁUSULA 3. Valor y forma de pago: La OEI abonará al PROVEEDOR por el servicio de desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales vinculadas con el enfoque de gestión por resultados: mapa de procesos y set de indicadores de gestión, la suma total de pesos **XXXXXXX con XX/100 (\$ XXX)** IVA incluido, Los pagos se realizarán 20% anticipo y saldo contra entrega y Recepción Definitiva emitida por el MINISTERIO y el responsable del Proyecto. Los pagos serán abonados en pesos argentinos de acuerdo al tipo de cambio vendedor billete del Banco Nación del día anterior a la fecha de la adjudicación en el caso del anticipo y del acta de recepción definitiva en el caso del saldo. La aplicación de impuestos ya sean directos o indirectos, de tasas, o de tributos de cualquier otra especie correrá por exclusiva cuenta del PROVEEDOR

CLÁUSULA 4. Requisitos para el Pago: Previo a efectuar el pago, la OEI deberá contar con la correspondiente acta de recepción definitiva emitida por MINISTERIO. A su vez, el PROVEEDOR deberá presentar la factura original correspondiente. El PROVEEDOR recibirá el/los pagos por medio de transferencia bancaria, por lo que deberá completar la correspondiente Declaración Jurada

CLÁUSULA 5. Requisitos técnicos: El PROVEEDOR deberá contar con la infraestructura necesaria, con el personal profesional y/o técnico especializado en el ramo, en virtud del tipo de bienes solicitados, a fin de garantizar que la adquisición de bienes y/o servicios, objeto del presente contrato, sea proporcionado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a cumplir con el mismo, para la mejor satisfacción de las pretensiones de la OEI y MINISTERIO.....

CLÁUSULA 6. Defectos, Vicios Ocultos, Vicios Redhibitorios y Garantía de Evicción: El

PROVEEDOR quedará obligado ante la OEI y deberá responder por los defectos, por los vicios ocultos en la calidad de los bienes puestos a disposición; por los vicios redhibitorios, considerándose tales: los defectos que hacen que la cosa adquirida sea impropia para su destino, por razones estructurales o funcionales, o cuando tales defectos disminuyen su utilidad; también responderá por evicción y por cualquier otra responsabilidad en la que hubiere incurrido, en los términos señalados en el presente contrato y/o en la legislación aplicable

CLÁUSULA 7. Ampliación de la Garantía por defectos o vicios ocultos. La responsabilidad del PROVEEDOR por los defectos ocultos se extiende por un (1) año, si la cosa adquirida es mueble. En este caso, el plazo comenzará a contarse desde que la cosa se hubiere recibido, o se hubiere puesto en funcionamiento según corresponda.

CLÁUSULA 8. Obligación de Saneamiento: El PROVEEDOR será el sujeto responsable y obligado al saneamiento, quedando comprendidas en tal deber, la garantía de evicción y por vicios ocultos. La OEI será la acreedora de la obligación de saneamiento, pudiendo optar entre; reclamar el saneamiento del título o la subsanación de los vicios; o reclamar un bien equivalente, si este es fungible; o podrá optar por declarar la resolución del contrato

CLAUSULA 9. Garantías: El PROVEEDOR deberá constituir las pólizas que se señalan en el Pliego del Concurso. A los efectos de garantizar el debido cumplimiento de todas sus obligaciones, éste deberá entregar una póliza de caución, emitida a favor MINISTERIO, CUIT: XXX, expedida por Compañía Aseguradora y por el monto de dólares XXXXXXXXX. Una vez finalizada, de forma total, la ejecución del contrato, la garantía será devuelta al PROVEEDOR. En caso de rescisión anticipada de este contrato, por incumplimientos que le fueran imputables al PROVEEDOR, dicho monto quedará a disposición MINISTERIO, en concepto de resarcimiento

CLAUSULA 10. Exclusión de responsabilidad de la OEI: Las partes declaran que el PROVEEDOR actúa en forma independiente, en todos los órdenes, por lo tanto, el personal que se requiera para el cumplimiento del presente contrato, es de su exclusiva responsabilidad, tanto en materia salarial, como en cuanto a prestaciones que deba efectuar y en relación a los seguros con los que deba contar. La OEI queda liberada de cualquier obligación sobre salarios, prestaciones o indemnizaciones a las que, por cualquier motivo, pueda tener derecho el personal a cargo del PROVEEDOR. Con pleno discernimiento, intención, libertad y habiendo sido informado plenamente de las condiciones en que se realizarán las actividades del contrato, el PROVEEDOR declara que no se considera, para ningún efecto, regido por un contrato laboral, ni como funcionario de la OEI, ni le serán aplicables el estatuto y reglamento del personal de la OEI. Asimismo, declara que tampoco se considera funcionario, ni empleado MINISTERIO

CLAUSULA 11. Prohibición de ceder el contrato: El PROVEEDOR no podrá ceder el contrato, en forma total o parcial, sin la autorización expresa de la OEI quien deberá comunicarla por medio fehaciente

CLÁUSULA 12. Los subcontratos: El PROVEEDOR notificará fehacientemente a la OEI expresando y detallando por escrito, todos los subcontratos que celebre, en virtud del presente instrumento, si no los hubiera especificado oportunamente en su oferta. Dicha notificación, así haya sido incluida en la oferta o efectuada posteriormente, no eximirá al PROVEEDOR de ninguna de sus responsabilidades u obligaciones contraídas en virtud del Contrato.....

CLAUSULA 13. Derechos de Patentes: EL PROVEEDOR indemnizará a la OEI en caso de reclamaciones de terceros, relacionadas con transgresiones de derechos de patente, marca registrada o diseño industrial, causadas por la utilización de los bienes, o parte de ellos, en el país de Gobierno

CLAUSULA 14. Demoras del PROVEEDOR: Si en cualquier momento, durante la ejecución del Contrato, el PROVEEDOR o su(s) subproveedor(es) se viera(n) en una situación que impida el

suministro oportuno de los bienes y/o puesta a disposición de los mismos, éste(os) deberá(n) notificar a la OEI por escrito, de inmediato y mediante un medio fehaciente, la(s) causa(s) de la demora, su duración posible. La OEI, tan pronto como le sea posible, después de recibir la notificación, evaluará la situación y podrá, a su discreción, prorrogar el plazo del suministro, con o sin liquidación de daños y perjuicios. En cuyo caso, la prórroga será ratificada por las partes mediante enmienda del Contrato. Las demoras del PROVEEDOR en el cumplimiento de sus obligaciones relativas a entregas, le serán imputables, pudiendo la OEI, liquidar el contrato, con la respectiva reparación de daños y perjuicios causados. Salvo, que las partes acuerden una prórroga

CLAUSULA 15. Liquidación por daños y perjuicios: Si el PROVEEDOR no suministrara los bienes, en su totalidad, o en parte, dentro los plazos especificados en el Contrato, de conformidad con los Documentos del Concurso la OEI, podrá deducir del precio de éste, en concepto de liquidación de daños y perjuicios, una suma equivalente al 1% (uno por ciento) por día, descontándose del precio total de la entrega de los bienes demorados, o no puestos a disposición, o de cualquier concepto que la OEI deba abonar al PROVEEDOR hasta que se haga efectiva entrega de éstos. Una vez alcanzado el valor total de la entrega, la OEI podrá considerar resuelto el Contrato.

CLAUSULA 16. Alcance del Contrato: El nivel de avance y ejecución contrato estará condicionado y supeditado a la efectiva puesta a disposición de los fondos comprometidos aprobados para el Programa de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Obras Publicas

CLÁUSULA 17. Deberes y Obligaciones de las Partes:

i) Son obligaciones del Proveedor:

1. Cumplir de buena fe con el objeto del contrato
2. Responder por la calidad de los bienes suministrados y/o instalados, quedando incluida la obligación de saneamiento
3. Entregar los bienes en el lugar indicado por el encargado de ejercer la supervisión del contrato, en los términos y condiciones acordadas
4. Informar oportunamente, por medio fehaciente a la OEI sobre los inconvenientes que afecten la ejecución del contrato.
5. Presentar los informes y brindar los datos que le sean solicitados, dentro del plazo requerido al efecto.
6. Constituir todas las pólizas que le sean exigidas en el pliego de bases y condiciones particulares del Concurso.
7. Cumplir con todas las obligaciones fiscales, parafiscales, laborales y de la seguridad social, establecidas por la legislación argentina, que guarden relación con este contrato.
8. Todas las obligaciones propias, inherentes e implícitas a la ejecución del presente Contrato.

ii) Son Obligaciones de la OEI:

1. Pagar al PROVEEDOR el precio acordado, en las condiciones pactadas.
2. Verificar el cumplimiento del contrato, por medio de personal asignado a tales efectos, por MINISTERIO.

CLÁUSULA 18. Resolución anticipada del contrato: El presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente en cualquiera de los siguientes supuestos:

1. Por mutuo acuerdo expreso de las partes.
2. Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del PROVEEDOR, certificada por el encargado de ejercer la supervisión.
3. Por muerte del PROVEEDOR o disolución de la persona jurídica.
4. Por imposibilidad de cumplir con el objeto del contrato.
5. Por la finalización del convenio del cual se deriva el presente instrumento, mediante comunicación fehaciente emitida por la OEI.

CLÁUSULA 19. Solución de controversias: Cualquier divergencia o contienda en la interpretación, alcance, aplicación o ejecución del presente contrato incluyendo su resolución o la determinación de daños y perjuicios derivados del mismo, será sometida a los Tribunales Nacionales en lo Civil y Comercial Federal, con asiento en la Ciudad de Buenos Aires

CLÁUSULA 20. Leyes aplicables Jurisdicción: El contrato se interpretará de conformidad con las leyes de la República Argentina, debiendo someterse a los Tribunales Federales, con renuncia expresa a cualquier otra jurisdicción que les pudiera corresponder, por cualquier motivo o causa derivada de su interpretación y ejecución.

CLÁUSULA 21. Comunicaciones y domicilio contractual: Toda solicitud o comunicación que las partes deban dirigirse en virtud del presente Contrato, se efectuará por escrito de manera fehaciente en los domicilios constituidos por ellas en el presente.

CLÁUSULA 22. Liquidación: El presente Contrato se entenderá como finalizado, una vez cancelado el valor total del mismo, contando con la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por MINISTERIO, mediante la cual, las partes, se declaran conformes en todo concepto

CLÁUSULA 23. Privilegios e inmunidades de la OEI: Los acuerdos establecidos en el presente contrato, o los relativos a él, no podrán ser entendidos o interpretados como renuncia a ninguno de los privilegios e inmunidades de los cuales goza la OEI, consagrados en el Acuerdo de Sede Ley Nº 23.579 de la República Argentina, y demás disposiciones concordantes y complementarias. Por tal motivo, el presente Contrato se regulará por los reglamentos y procedimientos de la OEI

CLÁUSULA 24. Otras obligaciones: Las partes pactan de común acuerdo lo siguiente:

1. Los documentos adjuntos al presente contrato se considerarán parte integrante del mismo, tales como; el Pliego de Bases y Condiciones y la correspondiente Oferta presentada por el PROVEEDOR
2. Los derechos y obligaciones, de ambas partes, serán los estipulados en el presente documento y cualquier modificación a los mismos se hará expresamente, por escrito.

CLÁUSULA 25. Modificaciones del contrato: Toda variación o modificación de las condiciones del Contrato, sólo se efectuará mediante enmienda debidamente justificada en forma escrita y firmada por las partes

CLÁUSULA 26. Deber de confidencialidad del Proveedor y protección de datos: El PROVEEDOR se compromete a cumplir estrictamente las normas sobre “secreto estadístico” y “confidencialidad de la información”, de conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente, en cumplimiento de lo establecido por el Programa de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Obras Públicas. Este deber de confidencialidad seguirá en vigor aún después del vencimiento del plazo de la rescisión o resolución del presente contrato, haciéndose responsable el contratado de los daños y perjuicios que pudiera irrogar la difusión de datos o informes no publicados. De conformidad con lo establecido en la normativa europea sobre protección de datos vigente, en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, los datos personales aportados por EL PROVEEDOR podrán ser también tratados por la Secretaría General de la OEI con domicilio en Madrid (España) en C/ Bravo Murillo, 38 (CP 28015) con la finalidad de justificar el gasto y cumpliendo con lo dispuesto en la normativa señalada. Este tratamiento se realiza a través de los datos del contrato que se suben a la plataforma de gestión de proyectos de la OEI y al sistema de planificación de recursos empresariales de la OEI (ERP), cuyos servidores se encuentran alojados en territorio de la Unión Europea, y a los cuales tendrán únicamente acceso las personas autorizadas por la Secretaría General. Este tratamiento se realizará exclusivamente para la ejecución del contrato y los datos se conservarán el tiempo legalmente previsto para fines de archivo y auditoría. No se comunicarán dichos datos a terceros,

salvo por obligación legal. Se informa al interesado que tiene derecho a retirar el consentimiento para tratar los datos en cualquier momento y que, si ejerce este derecho, se tendrá que proceder a la rescisión del contrato en los términos expuestos en el mismo puesto que el tratamiento de datos es imprescindible para la ejecución del contrato. Del mismo modo EL PROVEEDOR también podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y los de limitación u oposición al tratamiento a través de la dirección de correo electrónico: proteccion.datos@oei.int, acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)

CLAUSULA 27. Perfeccionamiento: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de:

- 1. La firma de las partes.....
- 2. La presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Previa lectura y ratificación de las partes, en prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los XX días del mes de XXXXX de 2021.....

.....
FIRMA "EL PROVEEDOR"

.....
FIRMA "OEI"

ACLARACION.....
DNI:
EN CALIDAD DE.....

Sello:

3.2 MODELO DE GARANTIAS

3.2.1 MODELO DE PÓLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN: CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

La póliza de seguro de caución deberá ajustarse a los modelos aprobados por Resolución N° 17047 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Las condiciones generales y particulares, deberán ajustarse a dicho modelo SIN EXCEPCIÓN.

PÓLIZA N° [indicar el número]

CONDICIONES PARTICULARES

Esta Compañía [indicar el nombre de la Compañía Aseguradora], EL ASEGURADOR, con domicilio en [indicar el domicilio], en su carácter de garante solidario, con renuncia a los beneficios de excusión y división y con arreglo a las Condiciones Generales que forman parte de esta póliza y a las particulares que seguidamente se detallan, asegura a:XXXXXXXXXX. EL ASEGURADO, con domicilio en [indicar el Domicilio del Asegurado] el pago de hasta la suma de [indicar la moneda y el monto] que resulte adeudarle [indicar el nombre del Licitante] EL TOMADOR, con domicilio en XXXXXXXXXXXX por afectación de la garantía que de acuerdo a la ley, las bases del concurso y el contrato, en su caso, está obligado a constituir según el objeto que se indica en las Condiciones Generales integrantes de esta póliza.

El ASEGURADOR se obliga a cubrir hasta el importe total de la garantía que se exija, y mantener su vigencia mientras no se extingan las obligaciones cuyo cumplimiento se cubre.

OBJETO DEL CONCURSO

Concurso XXXXXXXXXXXX

El presente seguro regirá desde la 0 hora del día [indicar la fecha de la oferta] hasta la extinción de las obligaciones del TOMADOR cuyo cumplimiento cubre. Las cláusulas y anexos que seguidamente se detallan, firmadas y adheridas a las Condiciones Particulares, forman parte integrante de la presente póliza.

A los fines que hubiere lugar, EL ASEGURADOR, fija domicilio en: [indicar el domicilio]

Fecha: [indicar fecha de emisión de la póliza] Por y en nombre de la Compañía Aseguradora: (Firma) (Nombre y cargo) _____

Fecha: _____

En calidad de: [indicar: cargo u otra designación apropiada]

[Sello de la Compañía Aseguradora]

Deberá adjuntarse la transcripción de las condiciones generales tipo aplicables a las pólizas de seguro de caución.

*“Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación (Resolución N° 17047)”
[En el caso de pólizas emitidas por empresas argentinas]*

3.2.2. MODELO DE GARANTIA BANCARIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

[El banco completará este formulario de Garantía Bancaria según las instrucciones indicadas]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes, y año) de la presentación de la oferta]*

CP No. y Título: XXXXXXXXXXXX

Sucursal del banco u oficina *[nombre completo del Garante]*

Beneficiario: XXXXXXXXXXXX

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO No.: *[indicar el número de la Garantía]*

Se nos ha informado que *[nombre completo del Proveedor]* (en adelante denominado “el Proveedor”) ha sido adjudicado en la XXXXXXXXXXXX; fecha *[indicar día, y mes]* de *[indicar año]* con ustedes, para el suministro de “XXXXXXXXXX(en adelante denominado “el Contrato”). Además, entendemos que, de acuerdo con las condiciones del concurso y el Contrato, se requiere una Garantía de Cumplimiento del mismo. A solicitud del Proveedor, nosotros por medio de la presente garantía nos obligamos irrevocablemente a pagarles a ustedes una suma o sumas, que no excedan *[indicar la(s) suma(s) en cifras y en palabras]* contra su primera solicitud por escrito, acompañada de una declaración escrita, manifestando que el Proveedor está en violación de sus obligaciones en virtud del Contrato, sin argumentaciones ni objeciones capciosas, sin necesidad de que ustedes prueben o acrediten las causas o razones de su demanda o la suma especificada en ella. Esta garantía expirará a más tardar el *[indicar el número]* día de *[indicar el mes de [indicar el año]*, y cualquier reclamación de pago bajo esta garantía deberá ser recibida por nosotros en esta oficina en o antes de esa fecha. El banco deberá insertar la suma establecida en el Contrato y denominada como se establece en el mismo, ya sea en la(s) moneda(s) del Contrato o en una moneda de libre convertibilidad aceptable al Beneficiario.

La presente garantía regirá desde la 00 hora del día *[indicar la fecha de la firma del contrato]* hasta la extinción de las obligaciones del Proveedor cuyo cumplimiento cubre *[Firmas de los representantes autorizados del banco y del Proveedor]*

3.3. MODELO ACTA DE APROBACION PROVISORIA / DEFINITIVA

Acta de Revisión de Entregables

Organismo	XXXXXXXXXX				
Razón Social del Proveedor:				C.U.I.T.:	
Fecha de Contrato				Concurso	
Descripción:	Producto 1	Lote/ítem:		Cantidad:	1
e-mail proveedor:				Teléfonos:	

El Organismo citado el día....., en presencia de los **responsables designados** por el mismo y abajo firmantes proceden a librar la certificación¹ de la / del recepción / rechazo de los / las bienes / prestaciones de servicios adjudicados / as a las empresa conforme con las prescripciones que se detallan.

En prueba de conformidad los **Responsables Designados de Recepción y Verificación del desarrollo**, firman el presente acta, certificando que durante la revisión no se encontraron fallas sobre el total de los bienes , lo cual genera la aceptación de los bienes aquí detallados:

Firma responsable Organismo:

Firma Responsable Proveedor:

¹ Firma, aclaración y sello.

4. DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR

Esta documentación deberá enviarse dentro de la Carpeta OFERTA FORMAL

Tipo de Documentación	Descripción
Legal	Sociedad Anónima (S.A.):
	- Estatuto Social, con sus eventuales modificaciones. (Copia certificada)
	- Acta de designación de representante legal. (Acta de Asamblea de designación de Directores y Actas de Directorio de distribución de cargos en la que se nombra Presidente) - (Copia certificada)
	- Apoderados: Cuando la Sociedad resuelva hacerse representar por un apoderado, deberá acompañar el instrumento que acredite tal carácter y facultades suficientes. (Copia certificada)
	- Copia del DNI del firmante, suscripto en original por el mismo. (Presidente, y apoderado en caso de corresponder)
	Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.):
	- Contrato Social, con sus eventuales modificaciones y/o cesión de cuotas. (Copia certificada)
	- Acta de Reunión Socios, designación de Gerentes, en caso de corresponder. (Copia certificada)
	- Apoderados: Cuando la Sociedad resuelva hacerse representar por un apoderado, deberá acompañar el instrumento que acredite tal carácter y facultades suficientes. (Copia certificada)
	- Copia del DNI del firmante, suscripto en original por el mismo. (Gerente/s, y apoderado en caso de corresponder)
	Sociedades de Hecho y Personas Físicas:
- Copia del DNI de cada uno de los socios o titular, según corresponda, suscripta en original por su titular.	
Otras (UTE / Consorcio):	
- De acuerdo a la indicado en la CGC 2.7 del Pliego de Bases y Condiciones Generales del Concurso (CGC)	
Económica Financiera	S.A., S.R.L. u Otras, en caso de corresponder: - Últimos Balances General firmados, auditados y certificados ante la autoridad que corresponda. (Copia simple suscripta en cada foja por Representante Legal)
Impositiva	Persona Humana, S.A., S.R.L, u otras:
	- Copia de Constancia de Inscripción en AFIP, inicialada en todas sus fojas. (Suscripta por Representante Legal) - Copia de constancia de Inscripción a Ingresos Brutos, Convenio Multilateral o exenciones en caso de tenerlas. (Suscripta por Representante Legal).
Carta de Presentación	Nota de presentación haciendo mención a Reseña Histórica. Inicios, desarrollo del negocio, principales clientes, principales proveedores. Tendencia y/o concentración de la actividad. Actividad en la actualidad y perspectivas para el futuro.
FORMULARIO	Deberá presentar la documentación junto con el Formulario 2.7

Se deberá presentar la documentación que corresponda de acuerdo al tipo societario, las enunciadas en este apartado no son limitantes para otros tipos societarios.